



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2015

En la Facultad de Trabajo Social de Granada, aula 25, el 21 de Abril de 2015, a las 12h, en primera convocatoria y a las 12.30h, en segunda convocatoria se reúnen en sesión extraordinaria la Junta de Centro, constituida por las personas cuyas firmas figuran como anexo a este Acta, y que son las siguientes:

Profesorado:

Aboussi, Mourad
Cabezas Casado, José Luis
Durán Ruiz Francisco Javier
Gallego Molinero, Aranzazu
García Martín Miguel
Giménez López, Dulce
Martín Jorge Manuel
Morales Villena Amalia
Morata García de la Puerta
Olmos Álvarez, María Luisa
Rodríguez Monge Ángel

Personal de Administración y Servicios

Cáceres García, María Teresa
Carrión Moles, Fernando
López Pérez, José Antonio
Rodríguez Ruiz, Isabel

ALUMNADO

Barge Del Solar, Pablo
Cristóbal Coronado Alejandra
Escobar Asunción, Omar
Iza Haro, Cesar Patricio
Prieto Olmedo Antonio Jesús

ORDEN DEL DIA:

1.- Presentación, debate y aprobación, si procede, de la Ordenación Docente del curso académico 2015/2016.

Abierta la Junta de centro por el presidente de la misma, en primer lugar excusa la inasistencia del profesor Juan Romero Coronado.

Punto uno del orden del día: Presentación, debate y aprobación, si procede, de la Ordenación Docente del curso académico 2015/2016.



El decano presenta e informa sobre el plan de ordenación docente elaborado por la comisión de ordenación académica de la facultad, tomando como referencia el POD aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión del 12 de marzo de 2015.

Una vez que se ha informado de los aspectos más relevantes del mismo se abre un primer turno de palabra para su debate, en el cual intervienen:

El profesor Manuel Martín, hace una serie de sugerencias que son entregadas por escrito a la mesa de la Junta y que se anexan al Acta.

La alumna Alejandra Cristóbal Coronado hace diversas propuestas, con respecto a:

- La asignatura optativa de “personas en situación de dependencia”, que solicita pase a ser obligatoria.
- La asignatura de “Gestión para la información”, que pide que los contenidos del programa sean planteados de manera que resulten mas útil para los estudiantes.
- Las prácticas en instituciones sociales sean realizadas en dos cuatrimestres para que el estudiante pueda rotar de centro.
- Así mismo, señala, la necesidad de elaborar un programa más específico de los contenidos de los seminarios de la asignatura de “Prácticas en instituciones sociales”, ya que estos se solapan entre si.

El profesor Mourad Abousi, pregunta que en el caso de que se ofertaran nuevas asignaturas optativas por parte del departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, en que cuatrimestre podrían impartirse.

La profesora Amalia Morales Villena, recomienda que en aquellas asignaturas cuya docencia corresponda a más de un departamento, esta no sea impartida por más de un profesor del mismo y que la Facultad supervise la coordinación entre ambos departamentos.

En relación a la elección de horarios, propone que las personas que no puedan asistir a la reunión de elección de horarios, deleguen por escrito en otro compañero, si no es así, esta, debería elegir el horario entre los huecos que queden.

Con respecto a los trabajos fin de grado, expresa que sería conveniente que se contemplara la proporción y obligatoriedad de los profesores que van a formar parte de los tribunales de valoración de los TFG.

La profesora María Espinosa Spinola expresa que ve interesante que los estudiantes rotaran por diversos centros a la hora de hacer sus prácticas, pero esto



sería difícil hacerlo en un solo curso, por lo que propone que quizás debería plantearse realizar las prácticas en Instituciones sociales en dos cursos.

A continuación, se abre un segundo turno de palabra, en el que intervienen:

La profesora Dulce Jiménez, apoyando el requerimiento hecho por la alumna Alejandra Cristóbal Coronado en relación a la asignatura de “Gestión para la información”, sugiere que la facultad debe recomendar al departamento correspondiente que incluya contenidos que favorezcan la elaboración del Trabajo Fin de Grado de los estudiantes.

El profesor Manuel Martín Jorge, felicita a la profesora María Espinosa Spinola, por el buen trabajo realizado como coordinadora de las prácticas en Instituciones sociales.

El administrador de la facultad, José Antonio López Pérez en relación a las comisiones de valoración de los Trabajos Fin de Grado, expresa, que es difícil exigir la obligatoriedad de formar parte de las mismas, ya que esta tarea forma parte del cometido al que está obligado el profesorado.

A continuación no habiendo ningún voto en contra, el POD se aprueba por asentimiento de todos los presentes.

El decano informa que en la Junta de centro celebrada el 10 de marzo de 2015, se acordó que en la próxima Junta de Facultad se aprobaría el día No lectivo, en sustitución del día de la Festividad de la Facultad, que se hizo lectivo, ese día será el 5 de junio de 2015. Se aprueba por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión siendo las 13 horas y 58 minutos del día de la fecha al principio indicada.

De todo cuanto se recoge en esta acta doy fe con mi firma como secretaria de la Junta de Centro con el Visto Bueno de su presidente, en Granada a 21 de Abril de 2015.

Vº Bº

EL PRESIDENTE
Ángel Rodríguez Monge

LA SECRETARIA
Mª Luisa Olmos Álvarez